

DECRETO N° E-929/2015 /

Colina, 23 de abril de 2015

VISTOS: Acuerdo N° 33, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 11 de fecha 23 de abril de 2015; La invitación de Gestión Local que invita a participar en seminario denominado “Nueva Ley de Lobby (N° 20.730) y su Reglamento alcances en el H. Concejo Municipal, a realizarse en Punta Arenas, entre los días 06 al 10 de mayo de 2015; y, lo dispuesto en los artículos 65 y 79 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Promulgase el Acuerdo N° 33, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 11 de fecha 23 de abril de 2015; **SE ACUERDA:** Aceptar la invitación de Gestión Local que invita a participar en seminario denominado “**Nueva Ley de Lobby (N° 20.730) y su Reglamento alcances en el H. Concejo Municipal**”, a realizarse en Punta Arenas, entre los días 06 al 10 de mayo de 2015 para que asista la concejala Alejandra Bravo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.

~~CARLOS GARCIA LECAROS~~
~~SECRETARIO MUNICIPAL~~

MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- Sres. Concejales
- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo



El H. Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 33-2015

VISTOS: Estos Antecedentes: La invitación de Gestión Local que invita a participar en seminario denominado "Nueva Ley de Lobby (N° 20.730) y su Reglamento alcances en el H. Concejo Municipal, a realizarse en Punta Arenas, entre los días 06 al 10 de mayo de 2015; y, lo dispuesto en los artículos 65 y 79 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Aceptar la invitación de Gestión Local que invita a participar en seminario denominado "**Nueva Ley de Lobby (N° 20.730) y su Reglamento alcances en el H. Concejo Municipal**", a realizarse en Punta Arenas, entre los días 06 al 10 de mayo de 2015 para que asista la concejala Alejandra Bravo.